



Elota.
"Para bien y para todos"

INFORME DE COMISIÓN

La Cruz, Elota, Sinaloa a 14 de Agosto de 2023.

C. ANA KAREN VAL MEDINA
PRESIDENTA MUNICIPAL DE ELOTA
PRESENTE. -

En términos del Artículo 95, Fracción XXX de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Sinaloa, le informo a usted que el (los) día(s) 11 de Agosto del presente año acudí al municipio de Culiacán, Sinaloa.

Por lo anterior se elabora el siguiente:

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) ACTIVIDADES (DESCRIBIR)

Comisión a la Cd de Culiacán, Sinaloa a Gobierno del Estado para asistir a reunión para el levantamiento del acta de la formalización e inicio de los trabajos de auditoría de la cuenta pública 2022.

B) RESULTADOS OBTENIDOS

Asistir a la reunión que convoca la auditoría especial del gasto federalizado que con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2022, se emite la orden para realizar la auditoría número 1720 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como la designación de un representante que funja como enlace con la auditoría superior de la federación.

C) APORTACIONES AL AYUNTAMIENTO DE ELOTA

Contar con el personal capacitado para la realización de la auditoría a la cuenta pública 2022, y con la designación de un representante para que por medio del cual se harán llegar los requerimientos de información y documentación de las áreas auditadas para el efecto de facilitar la comunicación con el personal del área auditora y el área administrativa, y con ello evitar las sanciones que la Ley General de responsabilidades administrativas y las leyes penales aplicables lo imponga.

CONCLUSIONES

El titular de la entidad fiscalizada es responsable de informar al titular del área administrativa auditada de la realización de la auditoría por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

ATENTAMENTE

LCP VICTORIANO ZAMORA VAL
TESORERO MUNICIPAL